



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Certificado Electrónico
Decreto Supremo 015 - 2016 MTC

SOAT

COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAPFRE PERÚ
SEGUROS Y REASEGUROS

EN CASO DE EMERGENCIAS

213 3333

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

Nº Póliza - Certificado

3005460276913-0

Desde

11/03/2025

Hasta

11/03/2026

CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL

Desde

11/03/2025

Hasta

11/03/2026

Vigencia de
uso exclusivo
para control
policial

VEHÍCULO ASEGURADO

Placa

AMF537

CONTRATANTE / ASEGURADO

JOSE LUIS VELASCO
SEGOVIA

Categoría / Clase

AUTOMOVIL

Importe de la prima

S/ 65.00

Uso

PARTICULAR

Fecha

08/03/2025

Vin / Nº de serie

KNAFX411AG5467997

Hora de emisión

15:48:56

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud y su Reglamento.

Más información sobre tu SOAT aquí

www.apeseg.org.pe/soat